

GUERRERO

ESTUDIOS

12648561

2020 FONDO METROPOLITANO



**ZM-CHILPANCINGO-(GUERRERO)-2020**

Plan de Desarrollo Metropolitano de Chilpancingo

Información General del proyecto

Entidad Federativa		
GUERRERO		
Municipio(s)		
Chilpancingo de los Bravo	Eduardo Neri	
Localidad(es)		
Zumpango del Río	Chilpancingo de los Bravo	
Instancia Ejecutora o Unidad Responsable		
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero (SDUOPOT).		

<sup>1</sup> Monto total solicitado (con IVA):
\$ 3,900,000.00

1. El monto total solicitado puede incluir gastos indirectos u otros gastos especificados en las Reglas de Operación del Fondo. La entidad federativa será la responsable de contar con el desglose de dichos conceptos en caso de que le sean requeridos. Por tal motivo, no se desglosan tales conceptos en el presente Estudio.

Descripción del estudio	
Objetivo	<p>La implementación del Plan de Desarrollo Metropolitano de Chilpancingo (PDMC) considera todas las localidades pertenecientes a la Zona Metropolitana de Chilpancingo y que conforman los municipios de Chilpancingo de los Bravo y Eduardo Neri, tiene como objetivo fundamental la reorientación del crecimiento urbano de zona, analizando las expectativas de planeación y ordenamiento del territorio, exige contar con los estudios que sustenten que es socialmente rentable, sostenible y concordante con los lineamientos de política establecida por las autoridades correspondientes. Esto permitirá mitigar la problemática causada por la unión espacial de los municipios de la ZM, así como lograr un crecimiento urbano regulado, previniendo problemas nuevos y de la misma índole a futuro, y reorientándolo hacia el desarrollo adecuado del territorio, considerando la importancia de la conservación del medio ambiente.</p> <p>Es importante señalar que el plan busca proponer un conjunto de objetivos generales y específicos dando pauta a estudios técnicos económicos que sirvan para decidir acerca de la ejecución de un proyecto de los componentes urbanos: Planeación, Suelo, Infraestructura, Vivienda, Viabilidad, Transporte, Equipamiento Urbano, Industria, Turismo, Imagen Urbana, Medio Ambiente, Riesgos y vulnerabilidad, Participación de la comunidad, Administración urbana. Si bien, el Plan de Desarrollo Metropolitano no genera infraestructura en sí mismo, establece una erogación orientada a la infraestructura para proporcionar e impulsar servicios sociales, desarrollo social, desarrollo urbano, rural y regional,</p>



**ZM-CHILPANCINGO-(GUERRERO)-2020**

Plan de Desarrollo Metropolitano de Chilpancingo

<p>Objetivo</p>	<p>procuración de justicia, etc; y sobre todo, a las tareas asociadas al ordenamiento y desarrollo urbano, dicho plan generará alternativas de solución a las problemáticas y proyectos ejecutivos.</p> <p>El objetivo general es elaborar el Plan de Desarrollo Metropolitano de Chilpancingo que incluye los municipios de Chilpancingo de los Bravo y Eduardo Neri, en cumplimiento de la LGAHOTDU y de la normatividad estatal vigente</p>
<p>Principales Entregables</p>	<p>El entregable principal es el Plan de Desarrollo Metropolitano de Chilpancingo, en el cual se desarrollan diversos temas relacionados con el desarrollo urbano de la Zona Metropolitana de Chilpancingo de los Bravo (Chilpancingo - Eduardo Neri):</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación</li> <li>2. Introducción</li> <li>3. Fundamentación</li> <li>4. Dinámica metropolitana.             <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1. Dimensión socio demográfica y económica                 <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1.1. Aspectos generales de la población a escala metropolitana</li> <li>4.1.2. Actividades económicas y su distribución en el territorio metropolitano</li> </ol> </li> <li>4.2. Dimensión físico ambiental                 <ol style="list-style-type: none"> <li>4.2.1. Ambiente</li> <li>4.2.2. Gestión integral de riesgos</li> <li>4.2.3. Resiliencia y cambio climático</li> </ol> </li> <li>4.3. Dimensión urbana                 <ol style="list-style-type: none"> <li>4.3.1. Infraestructura y servicios metropolitanos</li> <li>4.3.2. Espacio público, equipamiento y vivienda</li> <li>4.3.3. Movilidad</li> </ol> </li> <li>4.4. Dimensión urbano-rural (territorios periurbanos)</li> <li>4.5. Síntesis del diagnóstico de las dinámicas metropolitanas</li> </ol> </li> <li>5. Modelo territorial metropolitano</li> <li>6. Visión y Objetivos metropolitanos</li> <li>7. Estrategia metropolitana</li> <li>8. Normas generales de ordenación metropolitana</li> <li>9. Agenda metropolitana y corresponsabilidad</li> <li>10. Evaluación y seguimiento</li> <li>11. Estrategias de difusión para la población</li> </ol>
<p>Problemática a Atender</p>	<p>El crecimiento de la mancha urbana y sus necesidades de equipamiento y servicios han permitido la conexión de los municipios de Chilpancingo de los Bravo y Eduardo Neri. El municipio de Chilpancingo y Eduardo Neri, enfrentan problemas graves derivados de una urbanización extraordinariamente desordenada, dispersa y no sustentable que ha crecido en las laderas del Río Huacapa sin ningún control, devastando la biodiversidad y contaminando el suelo y los acuíferos; por ello, muchos asentamientos, especialmente precarios y de vivienda social, se ubican en zonas con altas pendientes y con riesgos diversos, debido a la ausencia de una estrategia de ordenamiento territorial y ecológico.</p> <p>Dicho lo anterior, el potencial económico de la zona se aleja del óptimo, generando costos de oportunidad e ineficientes mercados, que merman el desarrollo regional. Asimismo, se originan costos ambientales, que deterioran el turismo, la imagen pública y la salud de los habitantes.</p> <p>Por la falta de planeación, la ubicación de los asentamientos urbanos correspondientes al crecimiento poblacional ha sido disperso en las localidades,</p>



**ZM-CHILPANCINGO-(GUERRERO)-2020**

Plan de Desarrollo Metropolitano de Chilpancingo

<p>Problemática a Atender</p>	<p>generando graves problemáticas en la implementación de servicios básicos y solventación de necesidades de la propia población. Dicho escenario genera esfuerzos municipales focalizados a cada localidad y municipio en específico, sin considerar el impacto metropolitano que puede tener la colaboración de esfuerzos municipales para la atención de problemáticas compartidas, tales como el manejo de residuos sólidos o la dotación de servicios básicos (agua, electrificación, drenaje).</p> <p>Si no se realiza la elaboración del Plan se continuará con la atención de las problemáticas desde una perspectiva local; A su vez, que los criterios de desarrollo desordenado y sin control serán la constante en la dinámica poblacional de dicha zona metropolitana, generando inversiones más costosas de acciones unilaterales de carácter municipal y con un impacto menor al considerar soluciones conjuntas de impacto metropolitano.</p>
<p>Justificación</p>	<p>El desarrollo del Plan de Desarrollo Metropolitano de Chilpancingo surge ante la inminente necesidad de contar con un instrumento normativo que ordene y regule el desarrollo urbano de todas las localidades pertenecientes a la Zona Metropolitana de Chilpancingo ubicadas en los municipios de Chilpancingo de los Bravo y Eduardo Neri , así como también, que establezca las bases para las acciones de mejoramiento urbano incluyendo equipamiento, conservación ambiental y nuevas orientaciones para el crecimiento de las localidades, como dotación de servicios básicos. Con la implementación de dichos plan ofrecerá la oportunidad de contar con una eficiente coordinación de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, permitiendo el diseño de respuestas eficientes y eficaces a los fenómenos que produce el avance de la urbe y el crecimiento poblacional.</p> <p>Por otro lado, a través de la formulación, vigencia jurídica y operación del PDMC, se ofrecerá la oportunidad de implementar una planeación urbana congruente con las necesidades y circunstancias actuales de los municipios, tomando en cuenta un crecimiento urbano responsable y respetuoso con el medio ambiente, potencializando el desarrollo económico de los municipios para el óptimo aprovechamiento de los recursos de la zona en beneficio de la población, en particular, con la dotación de servicios básicos y equipamiento de carácter metropolitano.</p> <p>Si contamos con dicho instrumento, los esfuerzos de planificación de los 3 órdenes de gobierno podrán encauzarse a resolver las problemáticas metropolitanas con un impacto mayor que permita obras de gran calado que solucione las necesidades de equipamiento y dotación de servicios, generando infraestructura funcional que beneficie a todas las localidades de los municipios considerados dentro de la Zona Metropolitana de Chilpancingo.</p>
<p>Indicar Antecedentes</p>	<p>En el ejercicio 1993, fue publicado el Plan de Desarrollo Urbano de Chilpancingo; sin embargo dicho documento sólo refiere a la infraestructura municipal de Chilpancingo de los Bravo, sin considerar la infraestructura metropolitana compartida con Eduardo Neri.</p> <p>Derivado de lo anterior, dicho Plan se encuentra en desuso ya que no presenta información actualizada, sino la planteada para un Chilpancingo de los Bravo de hace 27 años.</p> <p>A pesar de dicho acercamiento, es de vital importancia referir la necesidad de</p>

**GUERRERO****ESTUDIOS****12648561**

2020 FONDO METROPOLITANO

**ZM-CHILPANCINGO-(GUERRERO)-2020**

Plan de Desarrollo Metropolitano de Chilpancingo

Indicar Antecedentes	<p>obtener una planeación metropolitana.</p> <p>La vigencia del plan abarca de 1993 a 2010, seccionado en corto, mediano y largo plazo, por no contar con los medios digitales en 1993 no se difundió en medios electrónicos, por lo tanto no existe un link de consulta, solo está disponible en las oficinas del H. Ayuntamiento y del Gobierno del Estado.</p> <p>La vigencia del Plan de Desarrollo Metropolitano de Chilpancingo será de 10 años, lo anterior para cerrar con la agenda 2020-2030 de ONU/HABITAT.</p>
Nivel/Profundidad/Alcance del estudio	Otro
Otro: Nivel/Profundidad/Alcance	Plan de Desarrollo M
Objetivo del Estudio y Factibilidad a Analizar	No Aplica
Vigencia	10

Fuentes de financiamiento		
Fuente	%	Monto
Federal (FONDO METROPOLITANO)	100.0	3,900,000.00
Federal	0.0	0.00
Estatad	0.0	0.00
Municipal	0.0	0.00
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>3,900,000.00</b>

**GUERRERO****ESTUDIOS****12648561**

2020 FONDO METROPOLITANO

**ZM-CHILPANCINGO-(GUERRERO)-2020**

Plan de Desarrollo Metropolitano de Chilpancingo

## Calendario de ejecución

Avance	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Físico (%)	20.0	20.0	20.0	10.0	10.0	10.0
Financiero (\$)	780,000.00	780,000.00	780,000.00	390,000.00	390,000.00	390,000.00
Avance	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Físico (%)	10.0	-	-	-	-	-
Financiero (\$)	390,000.00	-	-	-	-	-
Avance	Mes 13	Mes 14	Mes 15	Mes 16	Mes 17	Mes 18
Físico (%)	-	-	-	-	-	-
Financiero (\$)	-	-	-	-	-	-
Avance	Mes 19	Mes 20	Mes 21	Mes 22	Mes 23	Mes 24
Físico (%)	-	-	-	-	-	-
Financiero (\$)	-	-	-	-	-	-
<b>Total avance Físico:</b>						<b>100.00 %</b>
<b>Total Financiero solicitado:</b>						<b>\$ 3,900,000.00</b>

## Metas

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad
----------	------------------	----------

**GUERRERO**

**ESTUDIOS**

**12648561**

2020 FONDO METROPOLITANO



**ZM-CHILPANCINGO-(GUERRERO)-2020**

Plan de Desarrollo Metropolitano de Chilpancingo

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad
Plan de Desarrollo Metropolitano de Chilpancingo	ESTUDIO	1.00



ZM-CHILPANCINGO-(GUERRERO)-2020

Plan de Desarrollo Metropolitano de Chilpancingo

Marco de referencia del proyecto

Alineación con la Planeación Nacional	
<p>Plan Nacional de Desarrollo (Programa Nacional de Infraestructura, Programas Sectoriales)</p>	<p>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024                      II. POLÍTICA SOCIAL                      Construir un país con bienestar                      Desarrollo sostenible                      El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar. Se define como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Esta fórmula resume insoslayables mandatos éticos, sociales, ambientales y económicos que deben ser aplicados en el presente para garantizar un futuro mínimamente habitable y armónico. El hacer caso omiso de este paradigma no sólo conduce a la gestación de desequilibrios de toda suerte en el corto plazo, sino que conlleva una severa violación a los derechos de quienes no han nacido. Por ello, el Ejecutivo Federal considerará en toda circunstancia los impactos que tendrán sus políticas y programas en el tejido social, en la ecología y en los horizontes políticos y económicos del país. Además, se guiará por una idea de desarrollo que subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad, a la diversidad cultural ni al entorno.</p> <p>8. Desarrollo Urbano y Vivienda. Hemos comenzado el Programa de Mejoramiento Urbano y Vivienda en 14 municipios del país, tanto en ciudades de la frontera norte como en polos de desarrollo turístico, para aminorar el contraste entre zonas con hoteles de gran lujo, desarrollos urbanos exclusivos y colonias marginadas. Se realizarán obras de rehabilitación y/o mejoramiento de espacios públicos. El programa abarca ciudades fronterizas como Tijuana, Mexicali, San Luis Río Colorado, Nogales, Ciudad Juárez, Acuña, Piedras Negras, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros; así como colonias marginadas de cuatro turísticos: Los Cabos, Bahía de Banderas, Acapulco y Solidaridad.</p> <p>Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.                      Prioridad III Guerrero Socialmente comprometido                      Objetivo 3.6. Impulsar el ordenamiento territorial urbano                      Estrategia 3.6.1. Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y la corresponsabilidad de los tres órdenes de Gobierno, para el reordenamiento sustentable del territorio.                      Líneas de acción:                      - Llevar a cabo el ordenamiento territorial, la modernización y la actualización del Registro Público de la Propiedad y Catastro para que el municipio y el Estado sean competitivos y, de este modo, garantizar el registro correcto de las propiedades.                      - Incluir a los tres niveles de Gobierno, el sector privado y la sociedad en la planeación del desarrollo urbano consolidando las áreas conurbadas y metropolitanas y promoviendo la sustentabilidad.                      -Instrumentar estrategias en los tres niveles de Gobierno para la aplicación de los planes municipales de desarrollo urbano y los programas de ordenamiento ecológico</p>

GUERRERO

ESTUDIOS

12648561

2020 FONDO METROPOLITANO



### ZM-CHILPANCINGO-(GUERRERO)-2020

Plan de Desarrollo Metropolitano de Chilpancingo

Plan Nacional de Desarrollo (Programa Nacional de Infraestructura, Programas Sectoriales)

Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024

Objetivo prioritario 1: 1.- Establecer un sistema territorial integrado, ordenado, incluyente, sostenible y seguro centrado en los derechos humanos y colectivos de las personas, pueblos y comunidades, con énfasis en aquellas que por su identidad, género, condición de edad, discapacidad y situación de vulnerabilidad han sido excluidas del desarrollo territorial.

Estrategia prioritaria 1.1 Desarrollar políticas intersectoriales e intergubernamentales que orienten la configuración del sistema territorial del país y la población en el mediano y largo plazo.

Estrategia prioritaria 1.2 Promover acciones de planeación territorial nacionales, estatales, regionales, metropolitanas y municipales con un enfoque sistémico a corto, mediano y largo plazo hacia un modelo territorial equilibrado y sostenible.

#### Geolocalización GUERRERO

Chilpancingo de los Bravo



{lat:17.551605,lon:-99.501619}  
Plan de Desarrollo Metropolitano de Chilpancingo

GUERRERO

ESTUDIOS

12648561

2020 FONDO METROPOLITANO

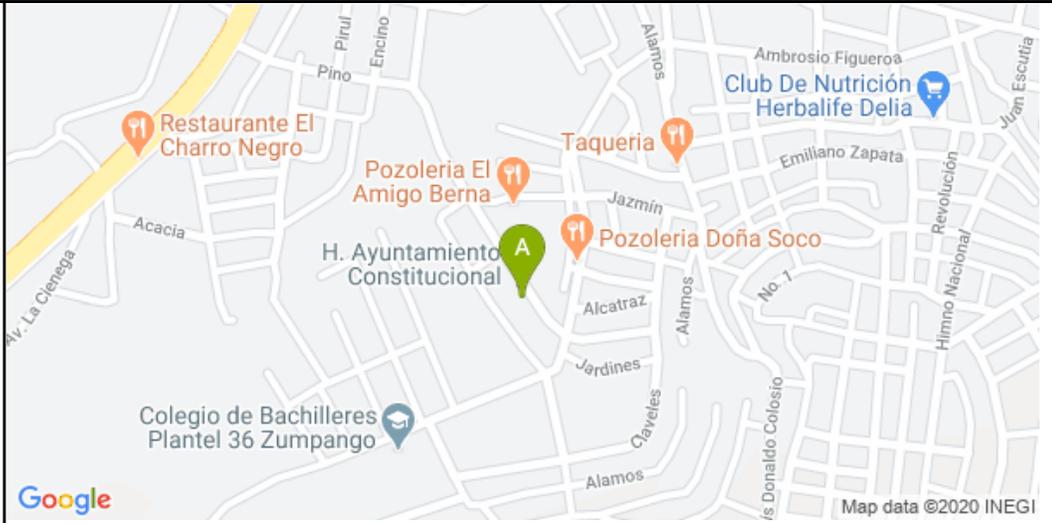


### ZM-CHILPANCINGO-(GUERRERO)-2020

Plan de Desarrollo Metropolitano de Chilpancingo

#### Geolocalización GUERRERO

Zumpango del Río



Google

Map data ©2020 INEGI



{lat:17.644081,lon:  
-99.528198}  
Plan de Desarrollo  
Metropolitano de Chilpancingo

**GUERRERO****ESTUDIOS****12648561**

2020 FONDO METROPOLITANO

**ZM-CHILPANCINGO-(GUERRERO)-2020**

Plan de Desarrollo Metropolitano de Chilpancingo

**Otras consideraciones relevantes del proyecto**

El Plan de Desarrollo Metropolitano de Chilpancingo (PDMC) considera un diagnóstico puntual de las generalidades de la población, infraestructura y servicios que la misma demanda delimitada dentro de la Zona Metropolitana de Chilpancingo para una población de 287,875 habitantes (Chilpancingo de los Bravo con 241,717 habitantes y Eduardo Neri con 46,158 habitantes de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI).

**Anexos**

Anexo	Archivo Adjunto
Etapas	Etapas - PDMC - 17062020.docx
Relación de Elementos	Relación de Elementos - Índice PDMC.xlsx
Acta de Consejo para el Desarrollo Metropolitano	2. ZM Chilpancingo - Acta de Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Chilpancingo con anexo2.pdf
Otro Anexo	Mapa de Zona Metropolitana de Chilpancingo.zip
Términos de Referencia	Terminos de referencia ZM Chilpancingo.zip

**Responsable de proveer y recabar la información al declarante**

Nombre: DR RODOLFO MONREAL ÁVILA  
 Cargo: Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial  
 RFC: MOAR620910113  
 CURP: MOAR620910HZSNVD06  
 Teléfono: 4719710 EXT 9710  
 Correo electrónico: rodolfomonreal2.avila@gmail.com

Declaración bajo protesta de decir verdad.

Fecha: 28/7/2020

**Declaratoria**

Nombre del Proyecto: Plan de Desarrollo Metropolitano de Chilpancingo

Monto: \$ 3,900,000.00

Entidad Federativa: GUERRERO

**GUERRERO**

**ESTUDIOS**

**12648561**

2020 FONDO METROPOLITANO



**ZM-CHILPANCINGO-(GUERRERO)-2020**

Plan de Desarrollo Metropolitano de Chilpancingo

Municipio(s): Chilpancingo de los Bravo, Eduardo Neri

Bajo protesta de decir verdad, declaro que toda la información contenida en la presente ESTUDIOS corresponde fehacientemente con la situación acontecida en el municipio (s) y localidad (es) citado en la presente. Asimismo, se expresa el compromiso de la entidad federativa y de la instancia ejecutora, de acreditar y demostrar ante los órganos de control y fiscalización federales y locales facultados, según su ámbito de competencia en términos de las disposiciones legales aplicables, que los recursos federales en referencia serán aplicados conforme a lo descrito en este documento, acreditando documentalmente el desarrollo y finalización oportuna de la obra. Asimismo, declaro no estar gestionando y/o haber recibido recursos para los fines específicos aquí solicitados, a otras instancias del gobierno federal, estatal o municipal, ni tampoco en ejercicios fiscales anteriores. Estos recursos son federales y no pierden su naturaleza, por lo que deberán ser ejercidos bajo los principios de control, transparencia y rendición de cuentas aplicables a los recursos públicos federales así como a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

**Firma del declarante**

Nombre: Selenia Parra Clemente

Organización: GUERRERO

RFC: PACS7206239Q2

CURP: PACS720623MGRLL05

Teléfono: 4719778

Correo electrónico: selenia.parra@guerrero.gob.mx